

**ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000131**

UNIDAD EJECUTORA : 200 GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 000795

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN	INCLUSIÓN	Valor Total S/	Valor Total S/
04/06/2025	0000000507	870500030047	SERVICIO DE WEB HOSTING	Servicio	0.00	0.00	0.00	3.100,00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

**GRTC GOBIERNO REGIONAL CUSCO**  
 GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
  
 Mgr. José Manuel Sara Quijpe  
 Responsable del Área Involucrada en la gestión de la CAP

**GOBIERNO REGIONAL CUSCO**  
 GERENCIA REGIONAL DE COMUNICACIONES  
  
 Lic. Ernesto McAnulfañi Rojas  
 JEFE DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN  
 Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad